



----- Forwarded message -----

De: <xxxx@mscbs.es>

Date: jue., 24 sept. 2020 a las 10:42

Subject: Petición de reunión urgente - Fabricantes de secadores de manos

To: <mediclinics@mediclinics.com>

Cc: <xxxx@mscbs.es>

Estimados Sres.,

En la actualidad no existe evidencia que establezca que el uso de secadores de manos puede ser un mecanismo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2. Hay que señalar que el uso de secadores de manos se utiliza a continuación de un lavado de manos, una de las medidas considerada esencial y más eficaz, junto con el distanciamiento social, etiqueta respiratoria y uso de mascarilla para prevenir la COVID-19.

En este sentido, este Ministerio, al igual que otros agencias y organismos Internacionales competentes, recomienda el lavado frecuente de manos y su correcto secado posterior, ya sea con toallita de un solo uso o con aire.

Evidentemente, los secadores de manos, como todo elemento susceptible de contacto por el uso sucesivo de personas, requiere de la higienización y mantenimiento adecuado.

Un cordial saludo,

Pilar Aparicio Azcárraga

Directora General de Salud Pública

Ministerio de Sanidad

Pº del Prado 18-20

28071 Madrid

Teléfono: 91 XXX XX XX

Fax: 91 XXX XX XX

e-mail: xxxxxx@mscbs.es

